

H. AYUNTAMIENTO
 TLACOTALPAN, VER.
 "PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"

Pol. 3/ra Cristobal Casas Div 7
 23/12/14

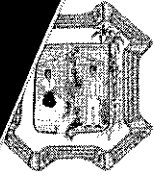


SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 63 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En el Municipio de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día **22 de Diciembre del año Dos Mil Catorce**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal los miembros del H. Cabildo: Preside el C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal, con Quórum integrado por el C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único; C. Irene Salamanca Zamudio, Regidor Primero, C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo, C. Mariana Romero Montiel, Regidor Tercero, C. Débora Vives Iñiguez, Regidor Cuarto, C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto; Presente el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal declara abierta la Sesión, y da inicio bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-** Lista de Asistencia;
 - Segundo.-** Declaración del Quórum Legal;
 - Tercero.-** Lectura del Orden del día;
 - Cuarto.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tlacotalpan, del Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue aprobado en la séptima sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas Constitucionales parciales.
- El C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo e instruye al Srio. del Ayuntamiento para el desahogo del **Primer Punto del Orden del día.-** Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes seis ediles de que integran el H. Ayuntamiento., continuando con el **Segundo Punto del Orden del día.-** El C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.
- Orden del día.-** Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete a la aprobación del H. Cabildo e instruye al C. Secretario del Ayuntamiento para verificar la votación, mismo que es aprobado por mayoría continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del día.- El C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue aprobado en la séptima sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**H. AYUNTAMIENTO
TLACOTALPAN, VER.**
"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.

1.- Se aprueba por mayoría el Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue aprobado en la séptima sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.

2.- Comuníquese al H. Congreso del Estado y remítase copia certificada del acta del cabildo con el acuerdo de aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del orden de día, el C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal, da por clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 12:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da Fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ

C. PROFRA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDOR PRIMERO

C. PROFRA. MARIANA ROMERO MONTIEL
REGIDOR TERCERO

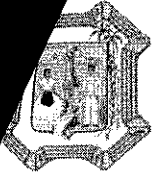
C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO

C. LIC. DÉBORA VIVER INIGUEZ
REGIDOR CUARTO

C. EDUARDO REYES GIL
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ

SECRETARIA
2014-2017



**H. AYUNTAMIENTO
TLACOTALPAN, VER.**
"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



Por el Tlacotalpan que queremos

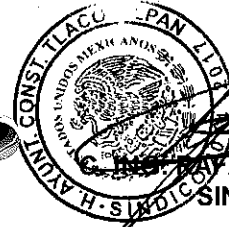
Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.

- 1.- Se aprueba por mayoría el Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue aprobado en la séptima sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.
- 2.- Comuníquese al H. Congreso del Estado y remítase copia certificada del acta del cabildo con el acuerdo de aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del orden de día, el C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal, da por clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 12:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da Fe.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ



C. LIC. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL
SINDICO UNICO

C. PROFRA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDOR PRIMERO



C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO

C. PROFRA. MARIANA ROMERO MONTIEL
REGIDOR TERCERO

REGIDURIA PRIMERA
2014-2017

C. LIC. DEBORA VIVES INIGUEZ
REGIDOR CUARTO

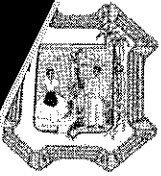
C. EDUARDO REYES GIL
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ



REGIDURIA CUARTA

SECRETARIA
2014-2017



**H. AYUNTAMIENTO
TLACOTALPAN, VER.**
"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



Por el Tlacotalpan que queremos!

Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.

1.- Se aprueba por mayoría el Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue aprobado en la séptima sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado el día 18 de diciembre del 2014, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.

2.- Comuníquese al H. Congreso del Estado y remítase copia certificada del acta del cabildo con el acuerdo de aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del orden de día, el C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal, da por clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 12:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da Fe.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

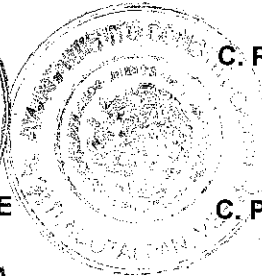
C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ



C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO



C. LIC. DEBORA VIVES INIGUEZ
REGIDOR CUARTO



REGIDURIA TERCERA
2014-2017



C. PROFRA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDOR PRIMERO



C. PROFRA. MARIANA ROMERO MONTIEL
REGIDOR TERCERO

REGIDURIA PRIMERA
2014-2017

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ



SECRETARIA
2014-2017